

Estrumate Prostaglandina sintética

El claprostenol (derivado sintético de la Prostaglandina F2 a), principio activo de ESTRUMATE, es un potente agente luteolítico que provoca la regresión morfológico y funcional del cuerpo lúteo, la estimulación de la musculatura lisa uterina y un efecto relajante sobre el cérvix. Por tanto provoca la inducción del celo en hembras con ciclo estral proma la con cuerpo lúteo, pestidatel. ciclo estral normal o con cuerpo lúteo persistente y en estados de gestación induce al parto o al aborto.

Composición

Cada mL contiene: Sustancia activa: Cloprostenol (sódico).......0,25 mg Excipientes c.s.p. 1 mL

- Indicaciones y especies de destino

 Vacas: Celo silente.
 Quistes luteínicos.
 Tratamiento coadyuvante en endometritis crónica y piómetra.
 Expulsión de fetos monificados.

 - Inducción del aborto.
- inauccion del aborto.
 Inducción y sincronización del estro.
 Cerdas: Inducción del parto.
 Yeguas: Tratamiento del cuerpo lúteo persistente.
 Inducción del estro.

Contraindicaciones:

Contraindicaciones:

Contraindicado en animales con enfermedades respiratorias agudas o crónicas.

En yeguas no administrar si existe algún indicio de alteración del tracto gastro-intestinal, sistema vascular o aparato respiratorio.

No administrar a hembras en gestación a meno que se desee la inducción del parto o del aborto.

Posología y modo de administración

Administrar por vía intramuscular profunda, en dosis única o repetida según se especifica a

continuación. • Vacas:

• Vaccas:
a) Control de la reproducción
Una dosis de 2 ml (equivalente a 500 μg de cloprostenol) por animal, pudiendo ser necesaria una segunda dosis a los 11 días (10-14 días) de la primera, para controlar la aparición de celos cíclicos. En los casos de celo silente e inducción y sincronización del estro, los hembras salan en cel y ovulan a los 2-5 días posteriores al tratamiento, pudiendo llevarse a cabo la monta natural o la inseminación a las 72 y 96 horas siguientes a su aplicación.
b) Terminación de la preñez normal (Inducción del adorto)

b) Terminación de la preñez normal (Inauccion del aborto)
En estos casos la aplicación, de una dosis única de 2 ml, debe realizarse entre la 1 a semana y el 5° mes de gestación, produciéndose el aborto dentro de los 4 ó 5 días siguientes.
c) Terminación de la preñez anormal (Fetos momificados, fluidos placentarios) En estos casos aplicar una dosis única de 2 ml.
d) Endometritis crónica y piómetra
Esto situación puede ser tratada con una dosis de 2 ml, pudiendo ser necesoria otra segunda dosis a los 10-14 días de la primera.

2 ml, pudiendo ser necesaria los 10-14 días de la primera e) Quistes ováricos luteinizac Aplicar una dosis única de 2 • Cerdas:

 Cerdas:
 Dosis única de 0,7 ml (equivalente a 175 µg de cloprostenol) por animal.
 La inducción del parto deberá realizarse dentro de las 24.48 horas antes de la fecha prevista del mismo para disminuir el riesgo de mortalidad en los lechones.

El parto suele producirse a las 19-29 horas de su ministraciór

• Yeguas:

Yeguas:
 Ponies 0,5-1 ml (equivalente a 125-250 µg) por animal en dosis única.
 Caballos: 1-2 ml (equivalente a 250-500 µg) por animal en dosis única.

Efectos secundarios (frecuencia y gravedad)
Ocasionalmente puede producir:
• Vacas: Intranquilidad.
• Cerdas: Aumento de la micción y de la defeccación.

Ligera inquietud.
• Yeguas: Sudoración.
Trastornos abdominales

Irastornos abdominales.
Postración.
En caso de producirse, estos efectos se observan dentro de los 1.5 minutos post-inyección y suelen desaparecer al cabo de una hora.
La inducción del parto o del aborto con cualquier compuesto exógeno puede precipitar la distocia, muerte fetal, retención placentaria y/o metritis.

Precauciones especiales para su utilización
No administrar por vía intravenosa.
La inyección en tejido adiposo puede determinar
una absorción incompleta del preparado. Inyectar
de forma aséplica debido al alto riesgo de
contaminación bacteriana en el punto de
inoculación. Al primer sintoma de infección
administrar antibioterapia.
Es importante tener en cuenta que los animales con
ovarios acíclicos o atróficos no reaccionan ante
este preparado, con lo que es fundamental hacer
un examen ginecológico previo al tratamiento.
En el caso de la expulsión de fetos momificados
puede ser necesaria una manipulación obstétrica
para extraer el feto desde la vagina.
En el caso de inducción del parto, debido al
aumento de las retenciones placentarias, se aumento de las retenciones placentarias, se recomienda usar solamente en casos especia (preñez prolongada, hidropesia de las bolsas fetales).

fetales).

Es improbable que la administración de análogos de la PG F2 a en los 4 primeros días posteriores a la ovulación, dé como resultado la luteolisis del cuerpo lúteo.

La administración dentro de las 48 horas antes del comienzo del próximo estro no influirá en el momento de la aparición de dicho estro.

Sobredosificación

Tiene un amplio margen de seguridad. Los síntomas producidos en el caso de sobredosificación son los mismos que los descritos como efectos secundarios para cada especie de destino, pero con mayor ntensidad.

intensidad.
Dosis 50 y 100 veces la dosis terapéutica en vacas, producen intranquilidad, ptialismo, diarrea y disminución de la producción láctea.

Tiempo de espera

Carne (ganado bovino y porcino): 0 días Leche: 0 días

Leche: O días

Precauciones especiales de seguridad que ha de tomar la persona que administre o manipule el producto

Evitar la manipulación del producto por mujeres en estado de gestación, pacientes asmáticos o personas con problemos bronquiales y otras enfermedades respiratorias.

Evitar el contacto con la piel ya que se absorbe fácilmente. En caso de que se derrame el producto sobre la piel, deberá lavarse inmediatamente con agua y jabón.

agua y jabón.

Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción

En aquellos animales a los que se esté administrando un progestágeno cabe esperar una disminución de la respuesta del claprostenol.

La administración junto con agentes oxitócicos aumenta su efecto.

No administrar junto con antiinflamatorios no esteroides.

Conservación Almacenar por debajo de 30°C.

Periodo de validez una vez abierto el envase: 28 días.

Uso veterinario - medicamento sujeto a prescripción veterinaria. Manténgase fuera del alcance de los niños.

Presentaciones Estuche con 1 vial de 10 ml Estuche con 1 vial de 20 ml Estuche con 10 viales de 20 ml

Fabricado por: VeT Pharma Friesoythe GmbH Sedelsberger Str. 2-4 26169 Friesoythe (Alemania)

Costa Rica Reg. MAG No.: DE5-26-22-1660 Rep. Dominicana Reg. No. 5291 Guatemala Reg. MAGA No.: 25-14-66-12608 Honduras Reg. No: PF-4011 Nicaragua Reg. No.: 9937 Panamá Reg. No.: RF-4060-07 Ecuador Reg. 9B1-3-2968-AGROCALIDAD Importado por Intervet Ecuador S.A.

